

1 de febrero, 2011

## Pide Licencia Ismael Duñalds ante el Congreso Local

Ante la alta probabilidad que tiene el regidor con licencia, Ismael Duñalds Ventura de lograr la candidatura a Diputado Local dentro del Partido Acción Nacional, pidió otra licencia, pero ahora al Congreso Local hasta el 11 de julio, tal y como la ley lo establece

**Por Paty Aguilar**

La tarde de este 1 de febrero 2011, el regidor con licencia de la demarcación Valle de Banderas, Bahía de Banderas, Nayarit, Ismael Duñalds Ventura, se apersonó en el Congreso del Estado con el fin de solicitar licencia por más tiempo, hasta el 11 de julio, luego de que atendiendo la Ley Municipal, el pasado 7 de enero, solicitó licencia a Cabildo por 3ª días, la cual se oficializó el 10 de enero durante una Sesión de Cabildo donde su petición fue aprobada por unanimidad.

En su momento, la decisión del regidor de solicitar primero licencia ante el Cabildo, entidad que solo la puede otorgar por 40 días, causó extrañeza y desasosiego entre sus compañeros, sabidos de la intención del edil de participar por una candidatura dentro de su partido, sin embargo, Ismael Duñalds Ventura, consideró que debía atender la Ley Municipal la cual interpretó como un acto de cortesía tomar en cuenta a sus compañeros ediles, aunque la ley le permitía hacerlo directamente ante el Congreso, como lo hicieron todos los ediles del estado que pretenden concursar por una candidatura.

Dicha solicitud del regidor con licencia ante el Congreso del Estado, fue recibida este 1 de febrero 2011, a las 2 de la tarde con 18 minutos en la Secretaría General. El documento refiere como primer punto, que recibida la solicitud, ésta sea turnada a la comisión correspondiente para su análisis y dictaminación y segundo, que analizada la solicitud, le sea autorizada la licencia sin goce de sueldo hasta el día 11 de julio, lo que en términos jurídicos dejará sin efecto la que presentó con fecha 7 de enero de 2011 ante el Cabildo del VII Ayuntamiento de Bahía de Banderas.